

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED
CURSO 2023/2024

CENTRO ASOCIADO DE MOTRIL
PLAZA NÚM.: 4

Maria José González Labra
Presidente de la Comisión

David Beltrán Guerrero
Secretario de la Comisión

Pilar Maria Tello Ruiz
Vocal de la Comisión

José Antonio Ruiz Caballero
Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:
04/05/2023 16:00

constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin
de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de

Profesor Tutor para el Departamento de:
PSICOLOGÍA BÁSICA I

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

N.º de Orden (*)

Apellidos y Nombre

Puntuación

1.º

2.º

3.º

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

La plaza se ha quedado vacante puesto que ninguna de las candidatas ha alcanzado la puntuación de 12,5 puntos

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

GONZALEZ
LABRA MARIA
JOSE - DNI

Firmado digitalmente
por GONZALEZ LABRA
MARIA JOSE - DNI

Fecha: 2023.05.04
12:25:12 +02'00'

Fdo.: Maria José González Labra

El/La Secretario/a

Firmado por BELTRAN
GUERRERO DAVID - DNI
el día
04/05/2023 con un
certificado emitido por

Fdo.: David Beltrán Guerrero

El/La Vocal



Firmado digitalmente por
Pilar Tello Ruiz
Secretaria Centro Asociado

Fdo.: Pilar Maria Tello Ruiz

El/La Vocal

RUIZ
CABALLERO
JOSE ANTONIO -
DNI

Firmado digitalmente
por RUIZ CABALLERO
JOSE ANTONIO - DNI

Fecha: 2023.05.04
12:33:49 +02'00'

Fdo.: José Antonio Ruiz Caballero

Centro Asociado: MOTRIL

Plaza Número: 4

1. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)*

Hasta 5,5 puntos

a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

POR MÁSTER UNIVERSITARIO	0,5 puntos
--------------------------	------------

d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.	2 puntos
e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

POR CURSO	0,25 puntos
-----------	-------------

f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos
--	------------------

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)*

Hasta 5 puntos

a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos
--	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 4 puntos
---	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 punto por año con 75 horas anuales de dedicación)	Hasta 5 puntos
---	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

POR PROYECTO	0,5 puntos
--------------	------------

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%) * Hasta 3 puntos

a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

POR PUBLICACIÓN	0,5 puntos
-----------------	------------

b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

POR PUBLICACIÓN	0,25 puntos
-----------------	-------------

c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
--------------------------	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

POR PUBLICACIÓN	0,1 puntos
-----------------	------------

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos, 20%). Experiencia profesional no docente durante un mínimo de dos años en un campo relacionado con la materia de la tutoría (0,75 punto por año) Hasta 5 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

6. Experiencia docente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%) Hasta 2,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

POR CURSO	0,5 puntos
-----------	------------

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %)

Hasta 4 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

POR DOCENCIA EN PSICOLOGÍA DEL PENSAMIENTO CON LA METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA A DISTANCIA	3 puntos
POR DOCENCIA EN MATERIAS DEL ÁREA DE PSICOLOGÍA BÁSICA CON LA METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA A DISTANCIA	2 puntos
POR DOCENCIA EN OTRAS MATERIAS CON LA METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA A DISTANCIA	1 puntos
POR INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA DEL PENSAMIENTO	1 puntos

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá

conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Hasta 2 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

C. ASOCIADO: MOTRIL
PLAZA NÚM.: 4



Carrera: GRADO EN PSICOLOGÍA	
Departamento: PSICOLOGÍA BÁSICA I	
Asignatura 1: Psicología del Pensamiento	Código 1: 01209-
Asignatura 2:	Código 2:
Asignatura 3:	Código 3:
Asignatura 4:	Código 4:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO			A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																									
NÚM ORD	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																						PUNT. TOTAL	CONOC. LENGUA		
			1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5 MAX. 5	TOTAL MAX. 5	6 MAX. 2,5	TOTAL MAX. 2,5	7 MAX. 4	TOTAL MAX. 4	TOTAL MAX. 25	MAX.2	
1		de Piñar Prats, Amparo	Sí	1,80	1,50	0,00	2,00	0,25	0,50	5,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,20	0,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,70		
2		Romero Javier, Verónica	Sí	1,30	1,50	0,00	2,00	0,00	0,50	5,30	0,00	0,00	2,80	0,00	2,80	0,00	0,00	0,30	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	9,40		

Concursantes admitidos

Criterio específico	Descripción	Puntuación	de Piñar Prats, Amparo Romero Javier, Verónica		
2c-1	POR MÁSTER UNIVERSITARIO	0,5			
2e-1	POR CURSO	0,25			
3d-1	POR PROYECTO	0,5			
4a-1	POR PUBLICACIÓN	0,5			
4b-1	POR PUBLICACIÓN	0,25			
4c-1	POR PUBLICACIÓN	0,1			
6-1	POR CURSO	0,5			
7-1	POR DOCENCIA EN PSICOLOGÍA DEL PENSAMIENTO CON LA METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA A DISTANCIA	3			
7-2	POR DOCENCIA EN MATERIAS DEL ÁREA DE PSICOLOGÍA BÁSICA CON LA METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA A DISTANCIA	2			
7-3	POR DOCENCIA EN OTRAS MATERIAS CON LA METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA A DISTANCIA	1			
7-4	POR INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA DEL PENSAMIENTO	1			